

# Acta de la XX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano

En Sao Paulo, a los 10 días del mes de diciembre de 2004, en el plenario de la Sede Permanente, siendo las 09:30 hrs., lugar, día y hora acordados para dar comienzo a la XX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, se reunieron los delegados acreditados y los invitados especiales y observadores.

Antes de esa hora, en la Plaza de las Sombras, frente al edificio de la Sede, por parte de la Banda de la Policía Militar, se realizó la ejecución del himno y se izó la bandera, ambos del Parlamento Latinoamericano.

## **Al Punto 1.- Instalación de la XX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano**

Se dio comienzo a la reunión así: La Comisión de Poderes elegida por la Junta Directiva el día de ayer, bajo la Presidencia del Senador Cándido Vera Bejarano, de Paraguay e integrada, además, por: Dip. Nidia Diana Martínez Pitti, de Cuba; Dip. José Manuel Melgar, de El Salvador; Dip. Elías Castillo, de Panamá; y, Dip. Eulalio Ramírez, de República Dominicana, dio cuenta a la Asamblea de un documento suscrito por ellos, donde consta su trabajo sobre revisión de las acreditaciones hechas por los Parlamentos nacionales para asistir a esta Asamblea. Son ciento once (111) parlamentarios delegados que representan a 18 Congresos miembros. El número de los acreditados por cada país y los votos que representan son los siguientes: Antillas Neerlandesas: 3 para 12 votos; Argentina 5 para 12 votos; Aruba, 4 para 12 votos; Bolivia, 2 para 8 votos; Brasil, 9 para 12 votos; Colombia, 2 para 8 votos; Costa Rica, 5 para 12 votos; Cuba, 4 para 12 votos; Chile, 10 para 12 votos; Ecuador 3 para 12 votos; El Salvador, 2 para 8 votos; México 12 para 12 votos; Panamá 6 para 12 votos; Paraguay, 4 para 12 votos; Perú, 6 para 12 votos; República Dominicana, 17 para 12 votos; Uruguay, 6 para 12 votos; y, Venezuela, 11 para 12 votos. Ausentes cuatro Congresos miembros: Guatemala, Honduras, Nicaragua y Suriname.

Son 204 de un total posible de 264 votos.

A su vez, el Secretario General, Rafael Correa Flores, informa que hay quórum suficiente para decidir y elegir.

El Presidente Ney Lopes, de conformidad con el art. 22 del Reglamento: expresa “se abre la sesión.

La Mesa de la sesión inaugural estuvo integrada por: Dip. Ney Lopes, Presidente del PARLATINO; Gobernador del Estado de Sao Paulo, Dr. Geraldo Alckmin, Dr. Rodrigo Borja Cevallos, Ex-Presidente constitucional del Ecuador; Dip. João Paulo Cunha, Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil; José Ignacio Salafranca, en representación del Presidente del Parlamento Europeo ; Sen. Jorge Pizarro, Presidente Alterno del PARLATINO; Dip. Rafael Correa Flores, Secretario General, Sen. Sonia Escudero, Secretaria de Comisiones; Dip. Ramón Pez Ferro, Secretario General Alterno; Sen. Juan Adolfo Singer, Presidente del Consejo Consultivo; y, Dr. Humberto Celli, Ex-Presidente del Parlatino.

## **Al punto 2. Sesión Solemne Conmemorativa del 40º Aniversario del Parlamento Latinoamericano**

2.1. Discursos de autoridades e invitados especiales;

2.2. Condecoraciones

El Presidente Ney Lopes saluda a las personalidades que integran la Mesa inaugural, a los invitados

especiales y observadores, al cuerpo diplomático y a los asambleístas, así como a los representantes de los medios de comunicación y al público en general. Les agradece su presencia y a continuación pronuncia un discurso conmemorativo de los 40 años donde da cuenta de la historia hecha, hasta el momento, por el Parlamento Latinoamericano. Queda como anexo y a disposición de quien lo solicite.

A continuación, hablan, en su orden, el Dip. José Ignacio Salafranca, en representación del Parlamento Europeo, el Dip. João Paulo Cunha, Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil y el Gobernador del Estado de São Paulo, Geraldo Alckmin. Quedan también sus intervenciones registradas para consulta y conocimiento de los señores asambleístas.

Finalizada la intervención del Gobernador Geraldo Alckmin, el Presidente Ney Lopes le impone la Condecoración del Orden del Mérito Latinoamericano en el grado de Gran Collar. A continuación se les otorga esa misma distinción al Dip. José Ignacio Salafranca y al Dip. João Cunha. Correspondiéndoles hacer la imposición en su orden, a los senadores Sonia Escudero y Jorge Pizarro.

Cumplida esta inicial ceremonia de condecoraciones, se retiran del plenario el Gobernador del Estado de Sao Paulo, Dr. Geraldo Alckmin y el Dip. João Paulo Cunha, Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil.

Prosigue la ceremonia otorgándole la palabra al señor ex-presidente de la República del Ecuador, Rodrigo Borja Ceballos, orador principal del acto conmemorativo. El Dr. Borja realizó algunas reflexiones sobre lo ocurrido en el mundo y en América Latina en “estos 40 años de fecunda vida del Parlamento Latinoamericano”, desde el inicio de la segunda posguerra hasta la globalización y lo que denominó como “la era digital”. Hizo referencia a la “doctrina Bush” y al multilateralismo, y enfatizó en la necesidad de reevaluar el concepto de *democracia*, el cual va mucho más allá de lo que es una simple forma de gobierno o de legitimar el ejercicio del poder y tiene el alcance de una verdadera forma de organización social que garantiza la plena participación de los pueblos. Hizo un llamado enfático a la recuperación de la ética y la estética en todos los actos, a fin de que nuestras democracias merezcan el nombre de tales pues en muchos casos han venido a convertirse en verdaderas “cleptocracias”. Señaló que hay un creciente desencanto con dichas democracias “formales”, frente a lo cual surgen dos peligrosas alternativas: o el golpismo o el populismo mesiánico. Finalizó con una saludo al Parlamento Latinoamericano por sus 40 años de fructífera labor institucional, e instando a todos los parlamentarios a reforzar su compromiso con la integración, con el progreso con justicia social y con la democracia.

(El discurso del Dr. Borja, una vez desgrabado, queda a disposición de quienes lo soliciten)

Terminada su intervención, que fue recibida con una ovación de los asistentes, le fue otorgada e impuesta la Orden del Mérito Latinoamericano en el grado de Gran Collar, correspondiéndole hacerlo al Secretario General, Diputado Rafael Correa Flores.

En seguida se anunciaron y se impusieron las condecoraciones, también del Mérito Latinoamericano, en el grado del Gran Collar, a los expresidentes Juan Adolfo Singer y Humberto Celli, presentes en la reunión y miembros del Consejo Consultivo, por sus grandes servicios al Organismo y a la causa de la integración latinoamericana. Los imponen en su orden, Ney Lopes y Sonia Escudero. A continuación Ney Lopes anuncia la imposición de esta máxima condecoración al Mérito Latinoamericano, en el grado de Gran Collar, al expresidente también del Parlatino y actual Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, quien cumple 25 años en la Institución. Le impone la condecoración el Senador de Chile Jorge Pizarro.

Prosiguen las condecoraciones al Mérito Latinoamericano, en el Grado de Gran Cruz, a las siguientes

personalidades:

- Sr. Jiang Yuande, Embajador de China Popular en Brasil;
- Sen. Jorge Pizarro, Presidente Alternativo del Parlatino, Chile
- Dip. Rafael Correa Flores, Secretario General del Parlatino, Venezuela
- Sen. Sonia Escudero, Secretaria de Comisiones del Parlatino, Argentina
- Dip. Ramón Pez Ferro, Secretario General Alternativo del Parlatino, Cuba

Y a los miembros de la Junta Directiva cuya lista se anexa.

Luego en el grado de Oficial, se les concede una condecoración a los funcionarios que llevan más de 10 años al servicio de la Institución. Lista anexa.

### **Al punto 3. Informe del Presidente sobre las actividades de los Órganos del Parlatino y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.**

El Presidente lee un discurso sobre sus actividades y las de los otros miembros, así como resalta lo realizado en cumplimiento de los propósitos de la Entidad. Se anexa. Informa que el mismo, los trabajos realizados y los informes escritos de otros miembros de la MESA se encuentra a disposición de los asambleístas y quedan, para consulta, en los archivos de la Sede.

El Presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay, Alvaro Alonso, solicita la palabra y al serle concedida presenta un saludo a la Asamblea, felicita al Parlatino por su 40º Aniversario y hace entrega de un recuerdo con ese motivo.

Se les concede también la palabra a las siguientes personalidades:

- Conselheiro Pietro Sebastiani, representante Especial del Presidente de la Cámara Italiana.
- Alfredo Pacheco, Presidente de la Cámara de Diputados de República Dominicana, quien al finalizar hace entrega al Presidente Ney Lopes de un pergamino recordatorio de este Aniversario;
- Embajador Paolo Faiola, Secretario General del Instituto-Italo-Latinoamericano (IILA) y de la Red. Italo Latinoamericana. Quedan en el archivo de la Sede.

Se da lectura por el maestro de ceremonia de numerosos mensajes de congratulación.

Al Punto 4º. Reforma del Estatuto, según dictamen de la Junta Directiva y concepto favorable de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

El Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, informó que las reformas que leería a continuación habían sido aprobadas por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlatino y posteriormente por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, y fueron ampliamente analizadas por la Junta Directiva en su reunión del 9 de diciembre próximo pasado, habiendo sido aprobadas, con algunas modificaciones, ya introducidas.

Recordó también que el texto detallado de las reformas se encuentra en las carpetas de los asistentes.

Inmediatamente procedió a dar lectura de la reforma, artículo por artículo. Fueron aprobados, sin discusión y

por unanimidad.

**Al punto 5. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2005.**

El Secretario Ejecutivo del Parlatino, Dr. Humberto Peláez, inició su exposición de este punto del Orden del Día, recordando que el informe detallado de la gestión presupuestaria y financiera, así como el proyecto de presupuesto para el año 2005, se encuentran en la carpeta de la cual todos disponen.

Expresó que la gestión financiera y contable del Parlatino ha sido realizada en un régimen de la más absoluta austeridad, debido a la gran estrechez presupuestaria en la que tenemos que operar. Como ejemplo citó que los funcionarios de la sede han disminuido en número, pasando desde 1993 hasta la fecha de 56 a 25 y que a los actuales funcionarios no se les hace ningún ajuste salarial desde hace 4 años.

Subrayó los exitosos esfuerzos realizados por el Director General de la Sede, Sr. Amadeu Da Costa Ribeiro, tanto colaborando con la Secretaría Ejecutiva para la austera administración de los fondos, como en el mantenimiento del edificio del Parlatino.

El Secretario Ejecutivo informó a los asambleístas que el ejercicio financiero y contable del Parlatino es objeto de dos auditorías muy serias y severas. Por un lado la del Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo, auditoría que es mensual y, por otro, la de la reconocida firma internacional Price Waterhouse Cooper. Recordó que los informes financieros y contables siempre han sido aprobados por estas entidades, sin observaciones.

Finalmente hace una explicación de la estructura y naturaleza del informe y de sus principales cuadros demostrativos.

El Senador Jorge Pizarro explica a la Asamblea que el informe fue detalladamente analizado por la Junta Directiva en su reunión de la víspera, y que dicho órgano aprobó el informe por unanimidad.

Sometidos a votación, el informe sobre ejecución presupuestaria y el proyecto de presupuesto para el año 2005, fueron aprobados por unanimidad.

El Secretario Ejecutivo expresó que él y el Director de la Sede están a la disposición de los Parlamentarios para todas las explicaciones o aclaraciones que eventualmente requieran.

El Senador Juan Carlos Ramírez Montalbetti, del Paraguay, solicita la palabra para preguntar que, en vista de que el Parlatino está operando con esas limitaciones financieras, sería el momento de pensar en incrementar las cuotas de sus miembros en un porcentaje que sería discutido y aprobado posteriormente.

El Sen. Pizarro responde que se han hecho las interconsultas pertinentes con todos los Parlamentos, y que se ha resuelto que, mientras la realidad presupuestaria de todos ellos permita incrementar las cuotas, las Asambleas Legislativas colaborarán con el Parlatino apoyando una creciente participación de los parlamentarios en las actividades de nuestra institución y también identificando y realizando tareas relacionadas con la acción institucional del Parlamento Latinoamericano. Finalmente exhortó a los miembros que están retrasados en sus pagos al Parlatino, para que se pongan al día.

## **Al punto 6. Lectura de moción en homenaje a los Fundadores del Parlamento Latinoamericano.**

El Secretario General da lectura al texto de homenaje a los fundadores del Parlatino: Andrés Townsend Ezcurra, Luis León y Nelson Carneiro.

El Sen. Juan Adolfo Singer solicita la palabra para fundamentar el homenaje.

Tanto la lectura del texto como la intervención del Sen. Singer, fueron intensamente aplaudidas por los asambleístas. La moción se anexa y la intervención del Senador Juan Adolfo Singer, una vez desgrabada, queda en el archivo de la Sede.

El Dip. Nerio Rauseo, de Venezuela dice que, estando plenamente de acuerdo con el homenaje, sugiere que a los homenajeados no se les denomine “fundadores” pues tales fueron los Parlamentos que suscribieron el Acta Constitutiva del Parlatino.

Tomando en cuenta la observación hecha, se acuerda sustituir la denominación “fundadores” por la de “propulsores” o “impulsores”; así se aprueba la moción de homenaje por aclamación.

La Mesa Directiva propone y la Asamblea acepta modificar el orden del programa previsto, dejando para el final la presentación del libro “La Nación de las Repúblicas: Proyecto Latinoamericano de Bolívar”, del Dr. Andrés Townsend Ezcurra.

## **Al punto 8. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.**

Por disposición de la Presidencia, el Secretario Ejecutivo informa que en la reunión de la Junta Directiva del día anterior, la Senadora Cecilia Romero, Vicepresidenta del Parlatino por México, presentó una moción por la cual la Junta recomendaría a la Asamblea la reelección de la actual Mesa Directiva, moción que fue aprobada por unanimidad, considerando que, además, sería cubierta la vacante que deja Panamá en la Secretaría de Relaciones Interparlamentarias, por el Dip. Juan Carlos Arosemena, de la misma nacionalidad.

La Senadora Cecilia Romero solicita la palabra para explicar las razones de su propuesta de la víspera ante la Junta, en especial el hecho de que si todos reconocemos los grandes avances logrados por la actual Mesa, es necesario darles continuidad. Finalmente reitera su propuesta de que la Mesa sea reelecta en las condiciones que el Secretario Ejecutivo explicó.

La Directiva de la Asamblea aclara por Secretaría que lo que está en discusión es la elección de la Mesa y la ratificación en sus funciones del Secretario Ejecutivo y del Director General de la Sede.

Para apoyar la moción y felicitar a la Mesa por la gestión realizada tomaron la palabra el Sen. Juan Carlos Ramírez Montalbetti, de Paraguay; la Congr. Doris Sánchez, del Perú; el Dip. Jerry Wilson, de Panamá; y la Sen. Azucena Paz, de Argentina.

El Sen. Reinaldo Gargano, del Uruguay, apoya la reelección de la Mesa y propone que para las próximas asambleas se defina un tema central para ser tratado, de tal manera que se asegure que, además de los asuntos administrativos y financieros, se traten también temas políticos que sean trascendentes.

El Presidente de la Asamblea somete a votación la moción de reelección y la confirmación en el cargo del Secretario Ejecutivo Dr. Humberto Peláez Gutiérrez y del Director General de la Sede, Sr. Amadeu da Costa

Ribeiro, la cual es aprobada por amplia mayoría, con 5 abstenciones de parte de igual número de delegados de Venezuela y sin votos en contra. Se registra que al dar su aprobación los delegados aplaudieron poniéndose de pié.

La Mesa Directiva para el período 2004 – 2006 queda así:

- Dip. Brasileiro Ney Lopes (Presidente)
- Sen. Chileno Jorge Pizarro (Presidente Alterno)
- Dip. Venezolano Rafael Correa Flores (Secretario General)
- Dip. Cubano Ramón Pez Ferro (Secretario General Alterno)
- Sen. Argentina Sonia Escudero (Secretaria de Comisiones)
- Con. Peruana Ana Elena Townsend (Secretaria de Relaciones Interinstitucionales)
- Dip. Panameño Juan Carlos Arosemena (Secretario de Relaciones Interparlamentarias)

La Dip. Laura Carneiro expresa su satisfacción por la decisión tomada por la Asamblea y agradece a nombre del grupo brasileño del Parlatino, pues esa reelección constituye también un importante voto de confianza y un reconocimiento del importante trabajo realizado por un parlamentario brasileño, que es el Dip. Ney Lopes.

A continuación se somete a discusión y es aprobada la moción del Sen. Reinaldo Gargano, quedando aprobado el siguiente procedimiento: cada país hará llegar a la Mesa Directiva, por escrito, su propuesta sobre el tema que deberá ser tratado en la próxima reunión de la Asamblea. La Mesa, en función de las sugerencias recibidas, hará la propuesta correspondiente a la Junta, para que el tema seleccionado sea incluido en la agenda de la siguiente Asamblea.

#### **Al punto 9. Toma de posesión de las nuevas autoridades.**

El Dip. Ney Lopes toma el juramento a los miembros de la Mesa reelegidos y al Dip. Juan Carlos Arosemena, de Panamá, nuevo Secretario de Relaciones Interparlamentarias, quien pasa a tomar asiento en la Directiva.

Acto seguido el Dip. Ney Lopes se dirige a la Asamblea para agradecer la confianza expresada en la votación realizada. Expresa que uno de los motores de su gestión ha sido la de hacer más dinámica y activa la presencia del Parlatino en el plano internacional, y renueva su compromiso de continuar realizando los mayores esfuerzos para que el Parlatino consolide y amplíe el importante espacio que ha conquistado y el protagonismo que ha logrado en los más importantes procesos que afectan a Latinoamérica. Expresa su satisfacción por la confirmación en el cargo del Secretario Ejecutivo, quien cumple este año 2004 veinticinco años de servicio en pro del Parlamento Latinoamericano y de las causas que el organismo persigue. “Poder contar con el Dr. Peláez, verdadero patrimonio de la institución, es una garantía de la eficiencia de la gestión en los próximos años”.

Finalmente, el Dip. Ney Lopes agradeció la colaboración y el apoyo que ha tenido de la Junta, de la Mesa y de los funcionarios de la Sede, señalando que el hecho de que su número haya disminuido hace mayor el mérito de cada uno de ellos en su entrega a la institución.

#### **Al punto 10.- Elección de los miembros del Consejo Consultivo.**

Se lee por Secretaría la nómina de miembros de Consejo Consultivo aprobada por la Junta Directiva en su

reunión de la víspera para ser propuesta a la Asamblea, la cual a su vez la aprueba por unanimidad, quedando constituido el Consejo Consultivo, de la siguiente manera:

- Sen. (MC) Luis Rubeo, Argentina;
- Sen. Dirk M. Dumfries, Aruba;
- Dr. Fernando Gasparian, Brasil;
- Sen. Luis Emilio Sierra, Colombia;
- Dip. Germán Rojas Hidalgo, Costa Rica;
- Dip. Marco Antonio Proaño Maya, Ecuador;
- Dr. Fernando Solana, México;
- Dip. Elías Castillo, Panamá;
- Dr. Rodrigo Campos Cervera, Paraguay;
- Dip. Rafael Ángel Franjul Troncoso, República Dominicana.

Se recuerda que, en virtud del art. 50 del Estatuto los ex-presidentes del Organismo integran, de pleno derecho, el Consejo Consultivo.

Solicita el uso de la palabra el Dip. José Ignacio Salafranca, para ratificar la gran importancia que en Europa se da al Parlamento Latinoamericano, felicitar a la Mesa reelecta y al Consejo Consultivo y manifestar que en el 2005 el apoyo del Parlamento Europeo al Parlatino se incrementará.

El Dip. Ney Lopes agradece las palabras del Dip. José Ignacio Salafranca y señala la trascendencia que ha tenido la interacción entre el Parlatino y el Parlamento Europeo a lo largo de 30 años.

#### **Al punto 11. Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea.**

Hace uso de la palabra la Sen. Sonia Escudero para explicar que la Junta Directiva en su reunión del día anterior, aprobó 13 proyectos de resolución para ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General, los cuales pasa a exponer a continuación:

**Nº 1.-** Con ocasión de celebrarse el 10 de diciembre el día de los Derechos Humanos, según la ONU, se repudian los actos violatorios de los mismos y se exige la libertad de quienes han sido privados de ella por expresar sus ideas dentro de los mecanismos que garantizan los regímenes democráticos. Originaria de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.

**Nº 2.-** Apoyo a la Economía Solidaria. Originaria de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.

**Nº 3.-** Por la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto. Propuesta del Grupo Parlamentario Venezolano y de la delegación de Argentina.

**Nº 4.-** Impulsar el fortalecimiento de las instituciones y de los partidos políticos; luchar contra la corrupción y la impunidad; equidad en los medios de comunicación; discutir, entre otros, los retos y desafíos planteados por el PNUD en su informe “Democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos”. Originaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.

**Nº 5.-** Proponer a los Parlamentos nacionales que se legisle para impedir cierto tipo de indultos, sustentando

políticas de seguridad ciudadana; ligas contra el terrorismo y el narcotráfico, estableciendo una ley marco. Originaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.

Nº 6.- Denominar el 2005 como el año Internacional de la Mujer Latinoamericana y Caribeña. Originaria de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

Nº 7.- Proyecto de Convenio para la Protección de la adolescente embarazada. Originaria de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos.

Nº 8.- Solidarizándose con la decisión tomada el 8 de diciembre de 2004, en la III Cumbre Sudamericana de Jefes de Estado, en Cusco-Perú, sobre la Constitución de la Comunidad Sudamericana de Naciones. El Parlamento Latinoamericano pone a su disposición su experiencia y capacidad. Iniciativa de la Mesa Directiva y de varios vicepresidentes.

Nº 9.- Promover la desagregación de la información estadística por origen étnico/racial, a efectos de crear los instrumentos de monitoreo más adecuados e idóneos para cumplir con los compromisos de la Cumbre del Milenio (reducción en los pueblos indígenas de la mortalidad infantil, la pobreza, la malaria, tuberculosis, chagas, VIH –SIDA. Originaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

Nº 10.- Rechazo de la “Legítima Defensa Preventiva” (Guerra Preventiva), aplicado en Irak, Palestina, Chechenia y Georgia. Originaria del Grupo Venezolano del Parlamento Latinoamericano.

Nº 11.- Recomendación a los Congresos miembros de que asuman medidas legislativas para garantizar a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de sus derechos, de conformidad con la “Carta Social de las personas con discapacidad, un tema de derechos humanos”. Originaria de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos.

Nº 12.- Proponiendo que en todas las sesiones que se realicen durante el año (2005) Internacional de la Mujer Latinoamericana y Caribeña, se recuerde a la Senadora Ingrid Bentancourt, de Colombia, secuestrada hace más de 2 años por las FARC, así como a Gloria Polanco de Lozada y Consuelo González de Perdomo. Originaria de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

Nº 13.- Manifestar su máximo repudio a la explotación sexual comercial y no comercial de niñas, niños y adolescentes, e instar a los Parlamentos para que adopten medidas concretas al respecto. Originaria de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

La Asamblea aprueba, igualmente, la propuesta sobre la creación de un Fondo Latinoamericano con fines humanitarios, en su justa aspiración de derrotar la pobreza e impulsar el desarrollo. Esta Resolución lleva el Nº 14 y se anexa.

**Al punto 7. Presentación del libro “La Nación de las Repúblicas: Proyecto Latinoamericano de Bolívar”, del Dr. Andrés Townsend Ezcurrea.**  
**Lugar: Foyer del Parlatino.**

El Secretario General hace la presentación del libro, expresando que para poder satisfacer un pedido de la familia Townsend Ezcurrea, se mantuvo la presentación del documento original, esto es el tamaño, distribución de los textos, y hasta el tipo de letra. Para ello fue necesario recurrir a las más modernas tecnologías de

edición de textos. Inmediatamente se procedió a distribuir el libro entre los asistentes.

Para finalizar su presentación, el Secretario General, resalta dos de las ideas principales que el Dr. Andrés Townsend Ezcurra presenta en su libro: la de una nacionalidad latinoamericana, y la de la necesidad de que se cuente con una Asamblea Permanente, rol que le cabe al Parlamento Latinoamericano.

**A los puntos 12. Propositiones y varios; y 13. Clausura.**

El Presidente Ney Lopes informa que está disponible el último tomo de las Memorias del Parlamento Latinoamericano. Se ha estado distribuyendo desde el día anterior y quien aún no lo tenga puede solicitarlo. También recomienda que se visite la página web del Parlatino ([www.parlatino.org](http://www.parlatino.org)), la cual es muy completa y dinámica y ha sido objeto de elogios por parte de numerosas personas e instituciones, incluso por entidades especializadas en este tipo de medios de comunicación.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo una vez más a los asambleístas por su presencia y activa participación, declara clausurada la XX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta.

**RAFAEL CORREA FLORES**

Secretario General

**HUMBERTO PELAEZ GUTIERREZ**

Secretario Ejecutivo

Esta información fue suministrada por la Secretaría General de la Sede Permanente.  
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.